

¿POR QUÉ CONMEMORAR EL 8 DE MARZO COMO DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN LOS COLEGIOS DISTRITALES DE BOGOTÁ?

La Red de Docentes para la Equidad de Género en la educación de Bogotá REDEG convoca a las y los docentes que integran la red, demás docentes y directivas, y comunidad educativa a hacer presencia durante el mes de marzo de 2019 con actividades en los colegios distritales sobre el verdadero sentido de la conmemoración del 8 de marzo.

LOS ORÍGENES DEL OCHO DE MARZO¹

En América Latina y el Caribe, la celebración generalizada del 8 de marzo data de la década de los 80, cuando luego de la I Conferencia Mundial sobre la Mujer de México en 1975 y durante la Década de la Mujer (1976-1985) se fortalece y consolida el movimiento de mujeres de la región. En 1977 la Asamblea General de Naciones Unidas hace oficial la celebración del 8 de marzo como Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

A Clara Zetkin se le atribuye la propuesta de declarar esa fecha como Día Internacional de la Mujer en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas (Copenhague, 1910) como homenaje a las mujeres socialistas norteamericanas y a la lucha que por los derechos políticos realizaban desde mediados del siglo XIX.

EL DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN LOS COLEGIOS DISTRITALES DE BOGOTÁ

La conmemoración de este 8 de marzo llega para las mujeres colombianas con grandes retos en la disputa por la memoria histórica de la sociedad colombiana. Una disputa que implica retos en el campo político, cultural y simbólico, especialmente para la historia de luchas de las mujeres.

Nuestras escuelas son el escenario para construir, reivindicar y posicionar con claridad, certeza y decisión la historia de luchas de las mujeres y los nuevos retos que ello implica. En las escuelas requerimos profundizar debates y prácticas pedagógicas que interpelen los alcances y sentidos de conceptos como democracia, igualdad, equidad, políticas públicas y muy especialmente el lugar y los retos en la formación de las niñas, jóvenes y adolescentes mujeres.

¹ Se toman apartes del documento 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer - UNIFEM. Oficina Regional para México, Centroamérica, Cuba y República Dominicana.

La escuela hoy tiene muchas demandas para continuar las luchas de las mujeres y las niñas, tales como: La incorporación del enfoque de género en los currículos, el uso de un lenguaje incluyente, una educación sexual con enfoque de género, empoderamiento de las niñas para exigir sus derechos, motivación a las niñas hacia los estudios científicos, garantía de la efectiva participación de las mujeres -desde preescolar hasta grado once-, en los diferentes escenarios de la escuela (deportivos, culturales, recreativos, investigativos, etc.), visibilización de la lucha y logros de las mujeres a lo largo de la historia, promoción de encuentros de saberes y prácticas que tengan como centro la dignificación del trato hacia la mujer; especialmente lo relacionado con su cuerpo como territorio. Todo en dirección a la transformación de la cultura escolar para lograr una educación no sexista y no discriminatoria.

La ruta reivindicativa para las mujeres educadoras y en clave del bienestar de las y los estudiantes pasa necesariamente por lograr incidir en la próxima campaña a la alcaldía de Bogotá y exigir directamente de quienes se postulan compromiso con la defensa de la educación pública, con la libertad de cátedra y los enfoques de género y diferencial en la agenda gubernamental del próximo gobierno de la ciudad.

Les animamos a difundir en todos los espacios educativos pronunciamientos y documentos relativos a esta conmemoración que tengan enfoque en los derechos y las libertades de las mujeres, para hacer del 8 de marzo un día de lucha por los derechos a partir de los hechos que le dieron origen.

¡REDEG PRESENTE EN LA CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO! 2019